



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Requena  
Blanca Martínez Martínez  
10/05/2024



Ayuntamiento de  
**REQUENA**

NIF: P4621500J

Servicio de Secretaría

Expediente 1818359Z

D<sup>a</sup> BLANCA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL

DEL M.I. AYUNTAMIENTO REQUENA,

CERTIFICO:

Que el **Pleno de la Corporación Municipal**, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 09.05.2024, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

**“2.- APROBAR, SI PROCEDE, PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA DE LA INTERFAZ URBANO FORESTAL DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE REQUENA, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO LEGISLATIVO 1/2021 (LOTUP).**

Vista la Disposición Adicional Séptima del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell la cual establece que los Ayuntamientos de Municipios con suelos forestales deberán identificar y delimitar cartográficamente cualquier urbanización, núcleo de población, edificación o instalación susceptible de sufrir riesgo de incendio forestal por estar situadas en terrenos forestales o zonas de influencia forestal.

Visto que el plazo para la elaboración de la delimitación de la cartografía es de dos años desde la entrada en vigor de la Disposición Adicional Séptima, y que la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales de la Consellería de Justicia en vista de la existencia de numerosos Ayuntamientos que no han dado cumplimiento a la elaboración de la cartografía mencionada procede a calcular de oficio la misma.

Vista la remisión de la cartografía referida a la interfaz urbanos forestal del Término Municipal de Requena por parte de la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales, que hace entrada en este Ayuntamiento, en fecha de registro de entrada 26.12.2023 y posteriormente remitida el 12.03.2024.

Visto el Informe del Técnico de Medio Ambiente a través del cual considera favorable la cartografía remitida al Ayuntamiento de Requena tras ser examinada.

Atendido Dictámen de Comisión Informativa de Hacienda y Economía, Agricultura y Caminos, de fecha 02.05.2024, favorable a la Propuesta de Alcaldía, de fecha 18.04.204, obrante en el Expediente 1818359Z, que queda justificada por **el Concejal Hernández Pardo** y, sometida a votación,

**El Pleno de la Corporación**, por mayoría de doce votos a favor (Concejales de los Grupos Políticos Municipales del PP, PRyA y VOX) y ocho abstenciones (Concejales del Grupo Político Municipal PSOE), **ACUERDA**:

**PRIMERO: APROBAR** la Cartografía correspondiente a las Zonas de Interfaz Urbanos Forestal del Término Municipal de Requena remitida por parte de la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales.



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Requena  
Rocío Cortés Grao  
10/05/2024



AYUNTAMIENTO DE REQUENA

Código Seguro de Verificación: J7AA AD4Y 7CHV 4ZLV ECAM

**Acuerdo aprobación cartografía de zonas interfaz urbanos forestal del Término Municipal de Requena - SEFYCU 5104467**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://requena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Requena  
Blanca Martínez Martínez  
10/05/2024



**Ayuntamiento de  
REQUENA**

NIF: P4621500J

**Servicio de Secretaría**

Expediente 1818359Z

**SEGUNDO:** Dar traslado del Acuerdo de aprobación a la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales.”

Para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, con la salvedad prevista en el artículo 206 del R.O.F., y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa.



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Requena  
Rocío Cortés Grao  
10/05/2024



AYUNTAMIENTO DE REQUENA

Código Seguro de Verificación: J7AA AD4Y 7CHV 4ZLV ECAM

**Acuerdo aprobación cartografía de zonas interfaz urbanas forestal del Término Municipal de Requena - SEFYCU 5104467**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://requena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2